



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO (5) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No: 047

FECHA DE FIJACIÓN: 5/06/2020

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
110014105004-2020-00118-01	TUTELA	CARLOS JULIO ROMERO M.	IBERPLAST Y COMPENSAR EPS	SENTENCIA TUTELA REVOCAR el NUMERAL TERCERO del fallo impugnado y en su lugar, ORDENAR a COMPENSAR EPS que continúe con el pago del subsidio de las incapacidades generadas al accionante desde el 14 de febrero de 2020 (día 181) y hasta tanto remita de manera efectiva el concepto de rehabilitación a la AFP PORVENIR S.A. A partir de la fecha en que sea entregado el concepto a la AFP, esta deberá asumir el pago de las incapacidades siempre y cuando las mismas se sigan causando en favor del actor. CONFIRMAR el fallo en todo lo demás. NOTIFICAR esta providencia al peticionario y a las entidades accionadas. REMITIR el presente expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. (.....)	04/06/2020
110013105005-2020-00165-00	TUTELA	EDGARDO BARRAZA RIZO	RAMA JUDICIAL, BANCO AGRARIO Y TOP GUARD LTDA.	AUTO ADMITE TUTELA SE ADMITE la acción de tutela. Se ordena VINCULAR a la sociedad TOP GUARD LTDA. , para que en forma expresa manifieste si autoriza el pago del título judicial al señor Edgardo Barraza Rizo y en caso afirmativo aporte la documental requerida. Se ordena NOTIFICAR a los accionados para que dentro del término de CUARENTA Y OCHO (48) horas, se sirvan pronunciarse sobre los hechos y pretensiones incoados en la presente acción, con el fin de que ejerzan su derecho de defensa y de contradicción. Dentro del término otorgado podrán allegar las pruebas que pretendan hacer valer en su favor.	04/06/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11549 DE 7 DE MAYO DE 2020, PCSJA20-11556 DE 22 DE MAYO DE 2020 Y EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5 DE JUNIO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA



GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIA